	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD				
	DOCUMENTO GENERAL: Asignación del responsable de la Política de Participación Social en Salud		UNIDAD FUNCIONAL SIAU		
	Versión 1				
Fecha de Vigencia	Abril 2024	Código	SIAU-Dg-03	Página	1 de 2

FECHA 30/04/2024

Eje Fortalecimiento De Institucional:

Define:

El fortaleciendo de las capacidades instituciones para que el estado cumpla su papel de garante, debe contar con los recursos técnicos, logístico operativos, financieros y humanos. Se fortalecerán las estructuras del nivel nacional y del nivel territorial que lidera la promoción de la participación social en salud

Y Su Línea De Acción

E1LaDefine:

Destinar y gestionar los recursos financieros necesarios en los presupuestos en el nivel nacional y territorial orientados a fortalecer las estructuras administrativas y el recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación y en el desarrollo de la política de participación social en salud

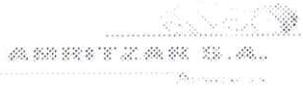
Por lo anterior se Asignar al responsable de fomentar y gestionar los procesos de participación en desarrollo de la política de participación social en salud; lo cual incluye liderar, ejecutar, supervisar y recolectar evidencias relacionadas a el plan de trabajo.

NOMBRE COMPLETO:	DAYANA BOHORQUEZ GONZALEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1065013160
CARGO:	Coordinadora de SIAU

Quien tendrá las siguientes funciones y responsabilidades:	
1	Diseñar y ejecutar Jornadas de formación virtuales para el personal de la IPS en el tema política de participación social en salud y la importancia de su aplicación
2	Desarrollar estrategia de capacitación al personal de la IPS en tema política de participación social en salud y la importancia de su aplicación para ellos y para los usuarios
3	Desarrollar estrategias de capacitación a usuarios para cualificarlos como ciudadanos en procesos de la PPSS, la primera en la alianza usuario y la segunda en la difusión de derechos y deberes de la IPS. Y los descritos en la resolución 2063 del 2017.
4	Implementar desde SIAU previa aprobación de gerencia, de incentivos para los usuarios que participen de las reuniones de la alianza usuario de la IPS.
5	Publicar en las carteleras informativas, en los TV de las salas de espera (de tenerlos) la información de las redes sociales y/o fuentes de información que se pueden consultar usando la tecnología para la PPSS de la IPS.
6	Diseñar e implementar estrategia para realizar publicaciones en la página web y redes sociales, de información de los servicios de la IPS y de la PPSS establecida.

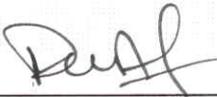
Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsable de SIAU	Coordinador de Calidad	Gerente



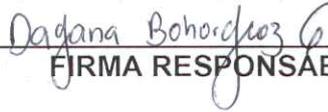
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD				
	DOCUMENTO GENERAL: Asignación del responsable de la Política de Participación Social en Salud		UNIDAD FUNCIONAL SIAU		
	Versión 1				
Fecha de Vigencia	Abril 2024	Código	SIAU-Dg-03	Página	2 de 2

Quien tendrá las siguientes funciones y responsabilidades:

7	Realizar contacto telefónico con usuarios de la IPS para motivarlos a participar en la alianza usuario de la IPS, para conseguir nuevos miembros participantes.
8	Diseñar e implementar estrategia para realizar dos publicaciones en la página web y redessociales, de información de cultura de bienestar y salud aplicable a la comunidad en general
9	Crear y/o definir número telefónico y/o correo electrónico de la IPS para que los usuarios consulten información, resuelvan dudas, presenten felicitaciones, quejas y/o sugerencias
10	Todas las demás que le sean asignadas por su superior inmediato, acordes a la naturaleza del cargo.



FIRMA DE GERENTE



FIRMA RESPONSABLE PPSS

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsable de SIAU	Coordinador de Calidad	Gerente

REGISTRO:

Presupuesto - Política de participación social en salud - PPSS		PAGINA	CODIGO
		1	SIAU-REG-06
		VERSION	FECHA
		1	Abril del 2024

AÑO - 2024

N	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS (IVA, RET. FUENTE, ETC.)	VALOR ESTIMADO	VALOR TOTAL
2	Capacitación dirigida al personal de la institución	Unidad	1	\$ 40.000	\$ 0	\$ 40.000	\$ 40.000
3	Capacitación dirigida a los integrantes de la alianza de usuarios	Unidad	3	\$ 60.000	\$ 0	\$ 180.000	\$ 180.000
6	Folleto educativo, poster y/o afiche	Unidad	3	\$ 100.000	\$ 0	\$ 300.000	\$ 300.000
TOTAL							\$ 520.000



Gerente

AMRITZAR S.A